

MINUTA, 87ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos del día diecisiete de julio de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa, en calidad de invitados; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marco Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondientes a la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el once de julio de dos mil doce, y Octogésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de julio de dos mil doce.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
 - 2.1 IEDF-QCG/PO/016/2012;
 - 2.2 IEDF-QCG/PE/096/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/103/2012;
 - 2.3 IEDF-QCG/PE/100/2012;
 - 2.4 IEDF-QCG/PE/101/2012;
 - 2.5 IEDF-QCG/PE/102/2012;
 - 2.6 IEDF-QCG/PE/104/2012; e
 - 2.7 IEDF-QCG/PE/105/2012.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/090/2012.

El Secretario de la Comisión informó a los integrantes de la Comisión que en términos del artículo 45, fracción XIII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el día de la fecha se recibió el oficio IEDF-UTAJ/1332/2012, a través del cual el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó de manera urgente, se incluyera en el orden del día el punto correspondiente al: "Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento ordinario sancionador, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/020/2012, proponiéndose su acumulación al diverso IEDF-QCG/PO/019/2012".

En ese sentido y con fundamento en el artículo 43, fracción IV del citado Reglamento, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el orden del día con la observación manifestada por el Secretario de la Comisión.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día siguiente.

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondientes a la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el once de julio de dos mil doce, y Octogésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de julio de dos mil doce.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
 - 2.1 IEDF-QCG/PO/016/2012;
 - 2.2 IEDF-QCG/PE/096/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/103/2012;
 - 2.3 IEDF-QCG/PE/100/2012;
 - 2.4 IEDF-QCG/PE/101/2012;
 - 2.5 IEDF-QCG/PE/102/2012;
 - 2.6 IEDF-QCG/PE/104/2012; e
 - 2.7 IEDF-QCG/PE/105/2012.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/090/2012.
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento ordinario sancionador, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/020/2012, proponiéndose su acumulación al diverso IEDF-QCG/PO/019/2012.

Handwritten signature and initials in black ink, located on the right side of the page. The signature is a large, stylized cursive mark, and below it are the initials 'CAP'.

Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondientes a la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el once de julio de dos mil doce, y Octogésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de julio de dos mil doce.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma al proyecto de Minuta correspondiente a la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria, por parte de la Presidencia de la Comisión y por parte de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/392-87^a.Ext./2012. Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondientes a la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el once de julio de dos mil doce, y Octogésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de julio de dos mil doce. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 2.1 IEDF-QCG/PO/016/2012;
- 2.2 IEDF-QCG/PE/096/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/103/2012;
- 2.3 IEDF-QCG/PE/100/2012;
- 2.4 IEDF-QCG/PE/101/2012;
- 2.5 IEDF-QCG/PE/102/2012;
- 2.6 IEDF-QCG/PE/104/2012; e
- 2.7 IEDF-QCG/PE/105/2012.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

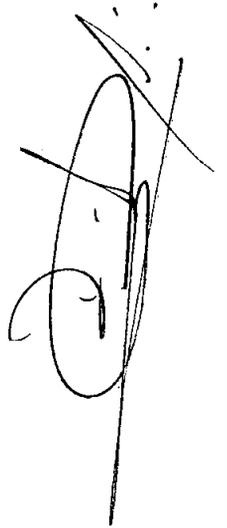
Acuerdo CAP/393-87^a.Ext./2012. Se aprueban por unanimidad de votos las solicitudes de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QCG/PO/016/2012;
- IEDF-QCG/PE/096/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/103/2012;

- IEDF-QCG/PE/100/2012;
- IEDF-QCG/PE/101/2012;
- IEDF-QCG/PE/102/2012;
- IEDF-QCG/PE/104/2012; e
- IEDF-QCG/PE/105/2012.

Lo anterior, con la observación presentada por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/090/2012.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/394-87^a.Ext./2012. Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo, a través del cual se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/090/2012. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Secretaría Ejecutiva.



4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento ordinario sancionador, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos

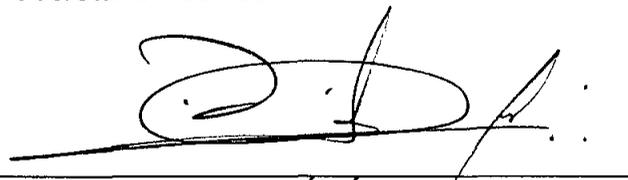
responsables y registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/020/2012, proponiéndose su acumulación al diverso IEDF-QCG/PO/019/2012.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión.

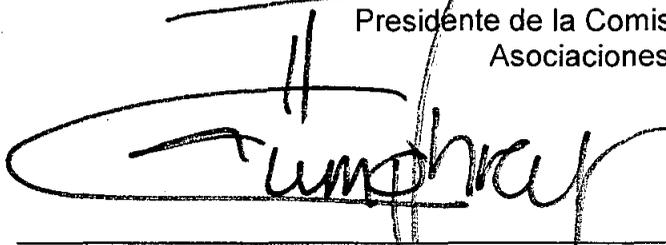
Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/395-87ª.Ext./2012. Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el inicio del procedimiento ordinario sancionador, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/020/2012, proponiéndose su acumulación al diverso IEDF-QCG/PO/019/2012. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos del día martes diecisiete de julio de dos mil doce, se dio por concluida la Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas